NOTA DE PRENSA

MENDOZA EXIGE QUE SE APRUEBE PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA LA VÍA EXPRESA DE CUSCO EN LA PRESENTE LEGISLATURA

- **Comisión de Transportes aprueba proyecto Ley 05059 "Ley que declara de necesidad pública la expropiación de terrenos para la construcción de la Vía Expresa de Cusco"**

El proyecto fue presentado por el Gobierno Regional Cusco el 28 de octubre de 2015, ingresado a la Comisión de Transportes el 9 de diciembre, pero luego de casi cinco meses estuvo pendiente de discusión y aprobación en la citada Comisión, a pesar de que el Reglamento del Congreso establece que las Comisiones tienen un máximo de 30 días útiles para expedir los dictámenes respectivos. Por ello, la congresista cusqueña Verónika Mendoza expresó su preocupación y malestar y exigió que la Comisión someta a votación el dictamen presentado con cargo a - de ser necesario - se ajusten los términos durante su discusión en el pleno.

La aprobación del referido proyecto es trascendental para la ciudad del Cusco, pues dará inicio a una de las obras de infraestructura vial más importante de dicha ciudad y permitirá afrontar el grave problema de infraestructura vial que atraviesa, dado que el Cusco cuenta sólo con dos vías transversales (Av. de La Cultura y Vía de Evitamiento) y su parque automotor crece ostensiblemente superando los 63 mil vehículos actualmente; asimismo, favorecerá la actividad turística que genera renta para el Cusco y para el país.

El mencionado proyecto fue aprobado por unanimidad, comprometiéndose la Comisión a agotar los esfuerzos para que pase al pleno en calidad de proyecto prioritario.

Se agradece su difusión.

Cusco, 03 de mayo de 2016